

- Administración del Estado
- Administración Autonómica
- Administración Local

ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA ELECTORAL

FECHA DE CONSTITUCION:

ORGANISMO PUBLICO:

Unidad Electoral	Mesa	Sede Administrativa	Municipio	Provincia

A las horas se procede a constituir la Mesa Electoral, prevista en el artículo 26 de la Ley 9/1987, de 12 de junio, de Organos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, que queda formada por los siguientes miembros:

Cargo en la Mesa	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI
Presidente				
Primer Vocal				
Segundo Vocal Secretario				
Presidente Suplente				
Primer Vocal Suplente				
Segundo Vocal Secre. Suplente				

El Presidente de la Mesa deberá acordar la entrega de copias de esta Acta al Organismo Público y a las Organizaciones Sindicales, Coaliciones o Grupos de funcionarios promotores de candidaturas que lo soliciten.

EJEMPLAR PARA LA MESA ELECTORAL